APROXIMACIÓN DIDÁCTICA AL FENÓMENO DE LA REDUPLICACIÓN PRONOMINAL

Mercedes Roldán Vendrell

0. Introducción.

En este estudio nos proponemos experimentar una serie de modelos de pruebas encaminadas a la obtención de datos de interés para la investigación del fenómeno de la reduplicación pronominal. En ellas intentamos reproducir determinados contextos discursivos, socioculturales y gramaticales en los que el hablante nativo recurre al procedimiento de la reduplicación pronominal en situaciones reales de habla. Todo ello nos permite avanzar en el intento de elaboración de reglas de actuación pragmática necesarias a la hora de presentar este fenómeno en la clase de español para extranjeros.

1. Las gramáticas descriptivas.

Por reduplicación pronominal entendemos el proceso sintáctico por el cual se utilizan dos formas para la realización de la misma función gramatical y una de ellas es un pronombre átono (clítico) correferente con la otra forma: Miguel *le* dio la noticia *a su madre*[1].

El fenómeno de la reduplicación ha sido detectado desde hace mucho por las gramáticas normativas y descriptivas del español que no siempre coinciden en su denominación. Los estudios recientes proponen nuevas líneas de investigación del tema. Pero, a pesar del avance que suponen estos últimos acercamientos, todavía no se ha llegado a un análisis teórico completo ni a una descripción sistematizada de este proceso en el español actual.

El fenómeno de la reduplicación pronominal se encuentra ya señalado y descrito en la *Gramática de la Lengua Castellana* de Andrés Bello

[1] El subrayado indica que *le* y *a su madre* tienen el mismo valor referencial.

ASELE. Actas III (1991). MERCEDES ROLDÁN VENDRELL. Aproximación didáctica al fenómeno de l...
Centro Virtual Cervantes

[1847], que advierte de la obligatoriedad de algunos casos, justifica la "duplicación" por motivos de claridad, énfasis, contraste o elipsis y estilísticos, y no encuentra otra regla que gobierne este fenómeno que "el uso".

Samuel Gili Gaya [1973] señala que el uso de estas construcciones originariamente enfáticas ha ido propagándose hasta hacerse obligatorio en algunos casos, y distingue entre formas tónicas que inician la oración -como en "*A mí* no *me* han visto", o "*A él* no *le* conozco" (que significan *en cuanto a, en lo que se refiere a, sobre, acerca de*)- y formas tónicas que siguen al verbo.

El *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española* [1978] sigue fielmente las observaciones de Gili Gaya en lo que al tema de la reduplicación se refiere.

Por su parte, Marcos Marín indica una línea de investigación a partir de ciertos rasgos fundamentales del OD y del OI, al señalar que la "duplicación" es más frecuente en presencia del rasgo [+ humano], además de coincidir con sus predecesores con la mayor frecuencia de la "reduplicación" de OI frente a la de OD.

Tracy D. Terrell [1979] estudia la reduplicación pronominal desde la perspectiva de la Lingüística Aplicada comparando este fenómeno en español y en inglés con fines metodológicos. Habla de la anteposición como generadora de la reduplicación de OD y sostiene que la reduplicación de OI es la forma normativa "*les* escribí una carta *a mis tíos*". Coincide con la línea tradicional en la explicación de las formas tónicas precedidas de la preposición a como "pronombres enfáticos preposicionales".

El estudio de Álvaro Porto Dapena [1986] tiene en cuenta tanto la naturaleza del OD y del OI (pronombre/sustantivo) como diversas razones expresiones (ambigüedad, énfasis...) y la colocación de estos elementos dentro de la oración (anteposición/posposición al verbo), punto este último que sirve de partida igualmente al estudio de los "complementos duplicados" de Salvador Fernández Ramírez [1987].

ASELE. Actas III (1991). MERCEDES ROLDÁN VENDRELL. Aproximación didáctica al fenómeno de l...
Centro Virtual Cervantes

En 1987, Hernanz y Brucart explican la reduplicación en los casos de anteposición del OD/OI desde la teoría de la tematización: si el elemento tematizado es un OD/OI, la oración contiene un pronombre átono con el mismo referente que el tema, como en: *El chocolate*, María *lo* detesta. Frente a sus predecesores, Hernanz y Brucart sostienen que no hay aquí regla de movimiento sino que el elemento tematizado se genera en la posición *tema.*

También recientes son los estudios de Gemma Rigau [1986] y Margarita Suñer [1986]. Para Rigau el rasgo [+ cualificador] es lo que diferencia al pronombre tónico del clítico en la estructura de la reduplicación pronominal de OD/OI. El clítico no describe; en cambio el pronombre tónico se aproxima más a las descripciones definidas y adquiere un valor enfático que no poseen otros pronombres.

Por su parte Margarita Suñer explica la reduplicación pronominal como una cuestión que obedece al "Principio de la Concordancia". Tanto la reduplicación del OD como la del OI requieren que ambos elementos concierten con el elemento al que reduplican y que ambos coincidan en sus rasgos ([+/- animado], [+/- específico], [+/- definido]). En el caso de OI la reduplicación es universal porque los rasgos de OI son prácticamente irrelevantes. Sin embargo como los clíticos de OD son inherentemente específicos, este rasgo es esencial para que la reduplicación de OD sea gramatical. El segundo rasgo necesario en la mayoría de los contextos es el rasgo [+ animado], pero puede producirse la reduplicación en su ausencia. Lo que produce la agramaticalidad en la reduplicación de OD es el choque de rasgos entre el clítico referencial específico y un objeto no específico, lo cual supone una violación del principio de concordancia:

¿A quién *le* regalaron un auto?
*¿*A quién lo* condenaron?
Lo es específico y *quién* no. En ello estriba la inaceptabilidad de la oración.

ASELE. Actas III (1991). MERCEDES ROLDÁN VENDRELL. Aproximación didáctica al fenómeno de l...
Centro Virtual Cervantes

2. La reduplicación pronominal.

Como ya hemos señalado, la reduplicación pronominal es un proceso sintáctico que consiste en utilizar dos formas para la realización de la misma función gramatical; una de estas formas es un pronombre átono (clítico) correferente con la otra:

(1) *A mi mujer la* conocí en Madrid.

Pueden reduplicarse tanto el elemento de la oración que desempeña la función de OD (2), como el que desempeña la función de OI (3). Es frecuente la reduplicación de ambos objetos en la misma frase (4):

(2) *El regalo lo* recibí ayer.
(3) *Les* comuniqué la noticia *a mis padres.*
(4) *La verdad se la* conté sólo *a él.*

En el proceso de reduplicación pronominal intervienen dos variables:

a. La naturaleza del OD/OI; esto es, sus rasgos característicos: [+/- animado], [+/- específico], [+/- definido].
b. La colocación del objeto reduplicado dentro de la oración:
   - anteposición al verbo
   - posposición al verbo

El fenómeno es más frecuente en el caso de OI que en el de OD, tanto antepuesto como pospuesto. Esto es debido a que los rasgos de los clíticos de OI son prácticamente irrelevantes, lo cual evita el choque de rasgos entre el clítico y el objeto.

En cuanto al OD la reduplicación es obligatoria en caso de anteposición del OD (5), excepto en los casos en que este OD presenta los rasgos [- específico] (6) o [- definido] (7), y en aquellos en que se trata de la anteposición de información nueva (8), es decir, de un proceso de *rematización* y no de tematización:

(5) *El coche lo* he aparcado en la puerta.
(6) *A nadie* conozco aquí.

ASELE. Actas III (1991). MERCEDES ROLDÁN VENDRELL. Aproximación didáctica al fenómeno de l...
Centro Virtual Cervantes

(7) *Coche* no tengo.
(8) *El chocolate* detesta María.

Por el contrario, no es posible la reduplicación del OD pospuesto:

(9) **Lo* he aparcado *el coche* en la puerta.

3. El estudio.

Acabamos de señalar dos variables que intervienen en el proceso de reduplicación pronominal. En el estudio hemos considerado la segunda de ellas, es decir, la colocación del objeto reduplicado dentro de la oración y más concretamente los casos de anteposición al verbo. Como ya sabemos, no es posible la reduplicación del OD pospuesto. Esa mayor frecuencia añade interés a los casos de anteposición del OD/OI al verbo.

La observación de esos casos y su reduplicación por medio de un pronombre átono nos condujo a la elaboración de una serie de hipótesis sobre los contextos discursivos y gramaticales que propician el uso de este procedimiento por parte del hablante.

3.1. Las hipótesis. Desde una perspectiva semántico-pragmática la reduplicación gramatical es un proceso lingüístico que permite destacar y delimitar información conocida, añadiendo más información o matizando la que ya teníamos:

1a. Luis y yo tenemos *una tele* y *un equipo de música* en casa.
1b. *La tele* nos *la* regalaron mis padres cuando nos casamos y *el equipo de música* nos *lo* compramos nosotros.

De ahí que este proceso sintáctico se considere [Hernanz y Brucart 1987] una manifestación del proceso de tematización en cuanto que el OD/OI, que en su posición canónica suelen formar parte de lo que constituye el rema, se interpretan como tema al aparecer en la posición inicial.

Dentro de esta perspectiva global de la reduplicación como manifestación del proceso de tematización en español, planteamos tres hipótesis so-

ASELE. Actas III (1991). MERCEDES ROLDÁN VENDRELL. Aproximación didáctica al fenómeno de l...
Centro Virtual Cervantes

bre tres contextos gramaticales y discursivos concretos que podrían propiciar o favorecer la utilización de este recurso por parte del hablante nativo.

Hipótesis I.

La reduplicación pronominal en algunos casos es un recurso que sustituye oraciones pasivas plenas nada frecuentes en el uso oral del español actual. Las construcciones pasivas plenas se consideran también [Hernanz y Brucart 1987] manifestaciones del proceso de tematización. Sin embargo, la reduplicación pronominal parece ser la opción más frecuente en la variedad oral del español actual frente a otros registros, como el del lenguaje escrito de la prensa, en los que sí abunda el recurso de las construcciones pasivas. El proceso de tematización explica la existencia de oraciones como Ia frente a Ib y Ic:

Ia. 400 millones de personas hablarán *español* en el año 2000.
Ib. *El español* será hablado por 400 millones de personas en el año 2000.
Ic. *El español lo* hablarán 400 millones de personas en el año 2000.

La elección de Ib o su transformación en Ic mediante el procedimiento de la reduplicación pronominal dependerá de la actuación del hablante y de sus diferentes necesidades comunicativas.

Hipótesis II.

Cuando alguien relata algo pueden ocurrir dos cosas:

1ª. Que estemos de acuerdo (aceptación del tema).
2ª. Que no estemos de acuerdo o queramos añadir o modificar algo (no aceptación de tema).

Ante la no aceptación del tema el hablante puede tomar dos posturas: o bien abstenerse de intervenir en el proceso o reaccionar y borrar la información con la que está en desacuerdo. ¿Cómo se borra información en situaciones reales de comunicación? Uno de los recursos que se utilizan para corregir, añadir o modificar un relato en español es cambiar el orden de la frase adelantando el OD/OI y reduplicándolo mediante un pronombre átono:

* Edison inventó *la luz eléctrica* y *la radio...*
¿La radio? No, *la radio la* inventó Marconi.

ASELE. Actas III (1991). MERCEDES ROLDÁN VENDRELL. Aproximación didáctica al fenómeno de l...
Centro Virtual Cervantes

Hipótesis III.

La reduplicación pronominal se produce con frecuencia en construcciones destinadas a aconsejar, ordenar, prohibir o advertir a alguien sobre una determinada actividad o cosa. En estos contextos el verbo de la oración puede ser un imperativo -tanto afirmativo como negativo- o un infinitivo (a veces precedido de expresiones como *hay que*, *debe*, etc.) y va seguido de un pronombre átono que reduplica al objeto que aparece antepuesto y en posición inicial:

IIIa. *La sal* no *la* pruebe.
IIIb. *El pan* hay que suprimir*lo* en todas las dietas.

Si se trata de imperativos negativos mediante los que se advierte o prohibe enérgicamente es frecuente la secuencia OD + *ni* + infinitivo + pronombre átono:

IIIc. *El alcohol* ni probar*lo*, aunque te digan que es vasodilatador.

3.2. Las pruebas. Hemos elaborado cuatro modelos de pruebas encaminadas a la recogida de datos para nuestra investigación. En cada una de ellas reproducimos un contexto gramatical o semántico-discursivo diferente con el objeto de comprobar si dichos contextos inducen al hablante a la utilización del recurso de la reduplicación pronominal. La Prueba A (ver Apéndice) sitúa al encuestado en un contexto gramatical de esquema transitivo claramente delimitado... Se hacen preguntas sobre los OD de verbos típicamente transitivos como *comprar o regala* con lo que se favorece la tematización de los mismos y, por tanto, su reduplicación mediante pronombres átonos.

En la Prueba B (ver Apéndice) se ofrecen una serie de textos escritos en los que aparecen estructuras pasivas plenas y se pide al hablante que transmita esas informaciones de forma oral y en un nivel de habla informal, con sus propias palabras. Se trata de comprobar si la transformación de la construcción pasiva en estructuras de reduplicación es un recurso utilizado o no y con qué frecuencia por hablantes nativos de español al cambiar de registro en su lengua materna.

ASELE. Actas III (1991). MERCEDES ROLDÁN VENDRELL. Aproximación didáctica al fenómeno de l...
Centro Virtual Cervantes

La prueba C (ver Apédice) plantea el contexto semántico-discursivo de lo que hemos dado en llamar la "no aceptación del tema". Se pide al encuestado que tome la postura de intervenir en el proceso, que reaccione y borre la información con la que no está de acuerdo corrigiéndola, modificándola o añadiendo cualquier información nueva. La prueba se presenta en forma de pequeños diálogos para reproducir el contexto de comunicación deseado.

La Prueba D (ver Apéndice) propone a los sujetos encuestados que se sitúen en un contexto concreto en el que deberán emitir una serie de consejos o prohibiciones. Se favorece también la tematización al señalar diez elementos que podrían funcionar como OD de los verbos que pertenecen al campo semántico propuesto (*tomar, poner, comer, probar, suprimir*...). El contexto gramatical, sin embargo, está mucho menos delimitado que en la prueba A, en la que también se señalaba una serie de diez elementos.

3.3. Los sujetos. Las pruebas han sido distribuidas a veinte sujetos adultos, diez hombres y diez mujeres. Todos ellos han realizado estudios universitarios. Los veinte son hablantes nativos -lengua materna y dominante: el español-procedentes de diferentes puntos de la geografía española.

4. Los resultados.[2]

4.1. *Prueba A.* Los resultados de la Prueba A muestran un porcentaje muy alto de utilización de la reduplicación pronominal en contextos gramaticales de esquema transitivo bien delimitado en los que se favorece el proceso de tematización:

"*El equipo de música* me *lo* compré yo"
"*La cama* nos *la* regalaron mis padres"

El recurso es utilizado por todos los sujetos con un alto índice de frecuencia, y, si bien su respuesta ha sido en cierta medida inducida, hay que

[2] Ver tabla.

ASELE. Actas III (1991). MERCEDES ROLDÁN VENDRELL. Aproximación didáctica al fenómeno de l...
Centro Virtual Cervantes

recordar que se trata de respuestas libres, espontáneas y abiertas y que la reduplicación pronominal no es el único recurso posible dentro del contexto:

"*La televisión la* compramos nosotros."
"La televisión fue un regalo de mis padres"

Sin embargo, sí es la opción preferida por casi todos los encuestados, como se desprende de los resultados individuales y totales (una media de 63,5% del total de las respuestas).

En algunos casos se produce un desdoblamiento del OD en dos OD reduplicados:

"*Las plantas* son mi pasión, *muchas* me *las* han regalado, *otras las* compro yo."

Es interesante señalar la aparición de oraciones con OD antepuesto y no reduplicado del tipo:

"Equipo de música todavía no tengo"
"Cámara de fotos no tengo"
"Secador de pelo no uso. Me faltan los pelos para secar"

Se trata aquí de OD que presentan el rasgo [- definido]. Como sabemos, la reduplicación no se produce en estos casos a pesar de la anteposición del OD al verbo.

4.2. *Prueba B.* Los resultados de la Prueba B muestran también un elevado porcentaje de anteposición de OD y su reduplicación mediante un pronombre átono como recurso para transformar oraciones pasivas. Es utilizado por dieciséis de los veinte sujetos en un 40% del total de las respuestas:

"*A Amedo lo* han condenado a más de 108 años de prisión"
"*A Fraga lo* han recibido en Cuba con todos los honores"

ASELE. Actas III (1991). MERCEDES ROLDÁN VENDRELL. Aproximación didáctica al fenómeno de l...
Centro Virtual Cervantes

La segunda opción por la que se han inclinado los encuestados a la hora de transformar oraciones pasivas es la utilización de construcciones impersonales con verbos en tercera persona del plural:

"Han visto a Jesús Gil con Isabel Preysler en Marbella"
"En Cuba han recibido a Fraga con todos los honores"

4.3. *Prueba C.* También en esta prueba es importante el porcentaje obtenido de reduplicaciones de OD antepuesto (26%). Sobre todo si se tiene en cuenta que el contexto gramatical está mucho menos delimitado, que no se favorece tan directamente la rematización como en la Prueba A, y que, ante la "no aceptación del tema", los recursos del hablante son múltiples:

Cela escribió *La Regenta...*
- "No, *La Regenta la* escribió Clarín."
- "Y Clarín escribió *La Colmena.*"
- "¡Qué burrada!"
- "No, es mentira; Cela ha escrito *Viaje a La Alcarria.*"
- "No creo que sea capaz de escribir cosas tan serias."
- "No, no fue Cela, fue Leopoldo Alas Clarín."

Las posibilidades de reacción del encuestado son tan amplias que su respuesta es en gran medida imprevisible:

- Voy a fregar los platos...
- "Puedes hacer lo que quieras. Yo me tumbo a ver la tele."
- "No, déjame. Tú ya has hecho la comida. Ahora me toca a mí."

No obstante, los resultados demuestran que la reduplicación pronominal del OD antepuesto es, sin duda, un recurso importante en este contexto:

- Yo pago la cena y tú pagas las copas...
- "*La cena la* pagaré yo y las copas el último que termine."
- En Roma conociste a tu marido/mujer...
- "*A mi mujer* no *la* conocí en Roma, pero conoceré Roma con ella."
- Vosotros siempre compráis la leche y el pan del día, ¿verdad?...
- "Sólo el pan, *la leche* no *la* uso."

ASELE. Actas III (1991). MERCEDES ROLDÁN VENDRELL. Aproximación didáctica al fenómeno de l...
Centro Virtual Cervantes

- "*La leche la* compramos de cartón, *el pan lo* trae mi hijo"
- Nosotros llevaremos el vino y el postre...
- "No, es mejor que os encarguéis de la música. *El vino y el postre los* trae Juan."

Cabe comentar la aparición de algún caso de leísmo, como en una respuesta del sujeto 5: "No, *a mi marido* le conocí en Burgos."

4.4. *Prueba D.* Por último, la Prueba D muestra un total de 21,5% de ocurrencias del fenómeno en construcciones destinadas a aconsejar o prohibir. Las opciones son igualmente múltiples en esta prueba, por lo que tampoco se puede hablar de una única respuesta esperada. Una de las posibilidades es la de construcciones en las que se produce una elipsis del imperativo:

"Nada de mantequilla."
"Sal...poca."
"Pescado, tres veces a la semana."
Otras opciones son construcciones del tipo:
"No debe tomar carne de cerdo."
"Si tomas carne, que sea de pechuga de pollo."

Pero también en esta prueba el porcentaje obtenido es suficiente para demostrar la importancia del recurso de la reduplicación de OD antepuesto en estos contextos:

"*La sal* tóme*la* con moderación."
"*El azúcar* no *la* puede probar. Debe utilizar sacarina."
"*El pan* hay que suprimir*lo* de todas las dietas."
"*El aceite* tóme*lo* de oliva."

Es necesario subrayar que de un total de 43 oraciones con reduplicación de OD antepuesto (21,5% del total) diez son construcciones que presentan el esquema: OD + *ni* + Infinitivo + Pronombre átono:

"*El azúcar* ni ver*la.*"
"*El alcohol* ni probar*lo.*"
"*Los embutidos* ni tocar*los.*"

ASELE. Actas III (1991). MERCEDES ROLDÁN VENDRELL. Aproximación didáctica al fenómeno de l...
Centro Virtual Cervantes

Esto significa que dichas construcciones representan el 23,26% del total de las reduplicaciones en este contexto.

5. Conclusiones.

Los resultados de las cuatro pruebas distribuidas muestran que los cuatro contextos propuestos inducen al hablante nativo a la utilización del procedimiento de tematización y reduplicación de OD antepuesto. De las cuatro pruebas, la primera es la que refleja el más alto índice de frecuencia del fenómeno. Esto es debido a la mayor delimitación del contexto gramatical y a que se facilita muy directamente la tematización del OD, lo cual lleva consigo la reduplicación de éste mediante un pronombre átono correferente.

Las pruebas B, C y D nos permite comprobar las tres hipótesis elaboradas sobre tres contextos discursivos y gramaticales que propician el uso de este procedimiento gramatical por parte del hablante. En los resultados de las tres pruebas queda de manifiesto que, a pesar de la variedad de recursos disponibles y perfectamente legítimos, el hablante nativo se inclina a menudo por la tematización y reduplicación del OD en estas tres situaciones reales de habla.

Todo ello parece indicar la validez de las tres hipótesis formuladas como punto de partida de la elaboración de reglas de actuación pragmática necesarias para la presentación de este fenómeno en la clase de español para extranjeros. Para formular dichas reglas habrá que comenzar por introducir los posibles contextos desde una perspectiva semántico- pragmática y, a continuación, presentar el procedimiento de la tematización y el proceso sintáctico de la reduplicación pronominal como uno de los recursos fundamentales del español actual.

Por otra parte, los resultados de estas pruebas demuestran la validez de las mismas en la recopilación de datos de interés para nuestra investigación, frente a otros modelos de pruebas experimentados con anterioridad cuyos resultados estaban muy lejos de la media obtenida en el presente estudio.

ASELE. Actas III (1991). MERCEDES ROLDÁN VENDRELL. Aproximación didáctica al fenómeno de l...
Centro Virtual Cervantes

Presencia de pronombres átonos en caso de anteposición de OD.

	PRUEBA A Construcciones transitivas	**PRUEBA B** Hipótesis I Pasiva	**PRUEBA C** Hipótesis II No aceptación	**PRUEBA D** Hipótesis III Consejo, orden..
Sujeto 1	70%	20%	30%	-
Sujeto 2	50%	60%	30%	10%
Sujeto 3	50%	60%	30%	30%
Sujeto 4	50%	40%	-	10%
Sujeto 5	100%	40%	20%	10%
Sujeto 6	100%	-	-	30%
Sujeto 7	80%	100%	20%	10%
Sujeto 8	90%	80%	70%	50%
Sujeto 9	60%	40%	10%	20%
Sujeto 10	100%	40%	30%	30%
Sujeto 11	50%	20%	20%	30%
Sujeto 12	50%	60%	50%	20%
Sujeto 13	30%	-	10%	20%
Sujeto 14	100%	20%	10%	20%
Sujeto 15	40%	-	50%	30%
Sujeto 16	50%	40%	-	-
Sujeto 17	70%	20%	30%	40%
Sujeto 18	50%	100%	50%	40%
Sujeto 19	20%	-	30%	20%
Sujeto 20	60%	60%	30%	10%
TOTAL	**73,5%**	**40%**	**26%**	**21,5%**

ASELE. Actas III (1991). MERCEDES ROLDÁN VENDRELL. Aproximación didáctica al fenómeno de l...
Centro Virtual Cervantes

APÉNDICE.

PRUEBA A.

Seguramente en tu casa tienes los siguientes objetos. Cuenta, formando una frase con cada palabra, dónde los has comprado, quién te los ha regalado o cómo han llegado a ti:

televisión	*cuadros*
equipo de música	*plantas*
coche	*marcos para fotos*
cama	*secador de pelo*
batería de cocina	*cámara de fotos*

PRUEBA B.

Acabas de leer estos textos:

"El español será hablado por 400 millones de personas en el año 2000"
"Amedo ha sido condenado a más de 108 años de prisión"
"Fraga ha sido recibido en Cuba con todos los honores"
"Cela fue galardonado con el Nobel de Literatura en el 89"
"Jesús Gil ha sido visto en Marbella en compañía de Isabel Preysler"

Comunica estas cinco noticias a un amigo con tus propias palabras.

PRUEBA C.

Reacciona ante las siguientes afirmaciones con las que no estás de acuerdo. Completa los diálogos corrigiéndolas, modificándolas, o añadiendo la información que desees:

- *Tú siempre le pones azúcar al café, ¿no?...* *.....
- *Edison inventó la luz eléctrica y la radio...* *.....
- *En Roma conociste a tu marido/mujer...* *.....
- *Cela escribió La Regenta...* *.....
- *Yo pago la cena y tú pagas las copas...* *.....
- *Los españoles inventaron la pasta...* *.....
- *En Madrid me encontré a Lola y a Manuela...* *.....
- *Voy a fregar los platos...* *.....
- *Vosotros siempre compráis la leche y el pan del día ¿verdad?...* *.....
- *Nosotros llevaremos el vino y el postre...* *.....

ASELE. Actas III (1991). MERCEDES ROLDÁN VENDRELL. Aproximación didáctica al fenómeno de l...
Centro Virtual Cervantes

PRUEBA D.

Imagina que eres médico y tienes que poner un régimen; el paciente te pregunta qué hacer respecto a los siguientes productos:

sal	*pescado*
azúcar	*carne*
mantequilla	*alcohol*
aceite	*embutidos*
pan	*queso*

Responde formulando diez prescripciones en las que incorpores esas diez palabras.

BIBLIOGRAFÍA.

- BELLO, A., 1847, *Gramática de la lengua castellana*, Santiago de Chile, (Madrid, Edaf, 1982).
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S., 1987, *Gramática Española,* v. 3/2. Madrid, Arcos Libros.
- GILI GAYA, S., 1982. *Curso Superior de Sintaxis Española*, Madrid, Edaf.
- HERNANZ, M. L. Y J.M. BRUCART, 1987, *La Sintaxis*, Barcelona, Crítica.
- MARCOS MARÍN, F., 1987, *Estudios sobre el pronombre*, Madrid, Gredos.
- MIQUEL, L. Y N. SANS, 1989, *Intercambio 2*, Madrid, Difusión.
- PORTO DAPENA, A., 1986, *Los pronombres*, Madrid, Edi-6.
- R.A.E., 1983, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe. (9ª reimpr.).
- RIGAU, G.,1986, "Some remarks in the nature of strong pronouns in null-subjects languages" en *Generative studies in Spanish Sintax*, I. Bordelois, H. Contreras y K. Zagona eds..(Dordrech Foris) págs. 143-163.
- SUÑER, M., 1986, *The role of Agreement in clitic doubled construction*, Cornell University.
- TERRELL, T., 1979, *Lingüística Aplicada a la Enseñanza del español a anglohablantes*, New York, John Wiley & Sons.

ASELE. Actas III (1991). MERCEDES ROLDÁN VENDRELL. Aproximación didáctica al fenómeno de l...

Centro Virtual Cervantes

Centro Virtual Cervantes